



### ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA.

<p><b><u>Presidenta:</u> (Suplente)</b></p> <p>- D<sup>a</sup> ELENA GUALLART MAESTRO, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa</p> <p><b><u>Vocales:</u></b></p> <p>Por la D. G. de Servicios Jurídicos: - D. LUIS BIENDICHO GRACIA, Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>Por la Intervención General: - D<sup>a</sup> ALMUDENA FERRANDEZ ORTIZ DE ARTIÑANO, Interventora Delegada del Departamento</p> <p>-D<sup>a</sup> ANA I. CASTRO GAY, Asesora Técnica de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento (suplente)</p> <p><b><u>Secretaria:</u></b></p> <p>-D<sup>a</sup>. MARIA TERESA ORCE SANCHO, Jefa de Negociado de Obras, Informática y Telecomunicaciones</p>	<p>En Zaragoza, siendo las <b>9:45 horas del día 18 de junio de 2021</b>, en la Sala de Reuniones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, sita en Avenida de Ranillas, nº 5-D, planta 3<sup>a</sup>, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, en relación con la licitación del contrato de <b>servicios denominado Dirección de ejecución la obra de construcción para la transformación del CEIP San Jorge en CPI (Secundaria), expediente GIE 33/2021 CONMY 2020 1800002078.</b></p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue: 1º.-Constitución de la Mesa 2º.-Estudio del informe técnico emitido y valoración de las propuestas contenidas en el sobre nº 2 según los criterios sujetos a evaluación previa. 3º.-Apertura pública del sobre nº 3 y lectura de las ofertas presentadas. 4º.-Valoración de las propuestas presentadas en el sobre nº 3 según los criterios sujetos a evaluación posterior. 5º.- Propuesta de clasificación de ofertas 6º.- Propuesta de adjudicación del contrato</p>
--	--

#### 1º.- Constitución de la Mesa

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, según designación del órgano de contratación realizada mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de Educación, Cultura y Deporte de 28 de diciembre de 2020.

La Interventora D<sup>a</sup>. Almudena Ferrández Ortiz de Artiñano asiste a la reunión telefónicamente y el Letrado D. Luis Biendicho Gracia por videoconferencia, asistiendo el resto de los miembros de forma presencial.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial



conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

## 2º.- Estudio del informe técnico emitido y valoración de las propuestas contenidas en el sobre nº 2 según los criterios sujetos a evaluación previa.

Con fecha 8 de marzo de 2021, se procedió a la apertura pública de los sobres nº 2 que contenían las proposiciones sujetas a evaluación previa.

Haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 157.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 –en adelante LCSP-, la Mesa de Contratación solicitó a los técnicos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento la elaboración de un informe sobre las propuestas técnicas de las empresas licitadoras, con el fin de asistirle en la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa.

En virtud de ello, la arquitecta técnica de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento D<sup>a</sup> Ana López Álvaro ha examinado las propuestas técnicas sujetas a evaluación previa, según el criterio recogido en el anexo XI del PCAP, habiéndose emitido Informe con fecha 16 de junio de 2021, con la supervisión y coordinación del Jefe de Área de Infraestructuras, D. José Ángel Abad Verdejo, el cual se incorpora al expediente.

Tras analizar el informe emitido y realizar las explicaciones y aclaraciones oportunas, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan su conformidad con el mismo.

El resultado de la valoración de las ofertas admitidas, conforme a los criterios sujetos a evaluación previa, es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	ANEXO XI (EVALUACIÓN PREVIA)		
	FUNCIONES, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-45)		TOTAL EVALUACION PREVIA (0 a 45)
	FUNCIONES Y ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN (0 a 25)	ORGANIZACIÓN DE LAS VISITAS DE OBRA (0 a 20)	
DANIEL SALAS LAHOZ	20,00	18,00	38,00
GABRIEL FRAJ GARCÍA	25,00	20,00	45,00
TIRWAL TECNICA S.L. ARQUITECTURA	7,50	10,00	17,50
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO	5,00	4,00	9,00

A la vista de dicho resultado, la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad de sus miembros, los siguientes **ACUERDOS**:



**Primero.-** De conformidad con lo previsto en el Anexo XI del PCAP, en el que se establece que para continuar en el proceso selectivo, los licitadores deberán alcanzar una puntuación mínima de 23 puntos en el único criterio de este anexo (Funciones, Desarrollo y ejecución del contrato), la Mesa de contratación, acuerda, por unanimidad, **DESCARTAR** las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida, debiéndose en consecuencia retirar sus respectivas ofertas contenidas en el sobre nº 3, los cuales no serán abiertos en el acto público seguidamente convocado. Dichos descartes se notificarán oportunamente a los interesados:

- **TIRWAL TECNICA, S.L. ARQUITECTURA**
- **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO**

**Segundo.-** Continuar el procedimiento con las restantes empresas que no han resultado descartadas.

### 3º.- Apertura pública del sobre nº 3 y lectura de las ofertas presentadas

Al objeto de que tanto los licitadores como otras personas interesadas puedan acceder a este acto público, se indicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público la posibilidad de ponerse en contacto con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento a través de correo electrónico para poder disponer del enlace a la reunión virtual.

A las 10:06 horas la Presidenta de la Mesa da comienzo al acto público convocado para la apertura del sobre nº 3, con la asistencia por videoconferencia de los licitadores que han solicitado su entrada a la reunión.

Se continúa el acto informando a los asistentes de los licitadores presentados, los admitidos en el presente procedimiento de adjudicación y se procede a dar lectura de la puntuación obtenida en los criterios sujetos a evaluación previa (sobre 2), conforme al Informe técnico anteriormente examinado, indicando las empresas que han resultado descartadas.

La Vocal de la Mesa Ana Castro Gay, examina los sobres nº 3 de los licitadores, comprobando que están correctamente cerrados, procediéndose a retirar los de los licitadores descartados.

Seguidamente, se procede a la apertura y lectura de la oferta contenida en el sobre nº 3 de los licitadores presentados y admitidos, siendo su resultado el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	ANEXO XII (EVALUACIÓN POSTERIOR)			
	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) (0 a 20)	MAYOR ADSCRIPCION MEDIOS PERSONALES (0 ó 12)	VALORACION VISITAS PROGRAMADAS PERIODO GARANTÍA (0-4-8-12)	ASESORAMIENTO GRATUITO A LA ADMINISTRACION (0 ó 11)
<b>DANIEL SALAS LAHOZ</b>	28.788,87	SI	1 cada 2	SI
<b>GABRIEL FRAJ GARCÍA</b>	25.800,00	SI	1 cada 2	SI



**4º.- Valoración de la propuesta presentada en el sobre nº 3 según los criterios sujetos a evaluación posterior.**

Según los criterios sujetos a evaluación posterior, conforme a las fórmulas indicadas en el anexo XII del PCAP, la valoración de la propuesta admitida es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	ANEXO XII (EVALUACIÓN POSTERIOR)					
	32.901,56	VALORACION ECONOMICA (0 a 20)	MAYOR ADSCRIPCION MEDIOS PERSONALES (0 ó 12)	VALORACION VISITAS PROGRAMADAS PERIODO GARANTÍA (0-4-8-12)	ASESORAMIENTO GRATUITO A LA ADMINISTRACION (0 ó 11)	TOTAL EVALUACION POSTERIOR (0 a 55)
	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) (0 a 20)					
DANIEL SALAS LAHOZ	28.788,87	11,58	12	12	11	46,58
GABRIEL FRAJ GARCÍA	25.800,00	20,00	12	12	11	55,00

**5º y 6º.- Propuesta de clasificación de las ofertas y de adjudicación del contrato**

En su virtud, los miembros de la Mesa de Contratación, adoptan, por unanimidad, los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.- Proponer al órgano de contratación la clasificación de las ofertas admitidas en el procedimiento de licitación según el siguiente orden decreciente:**

	EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL EVALUACION PREVIA (ANEXO XI) (0 a 45)	TOTAL EVALUACION POSTERIOR (ANEXO XII) (0 a 55)	TOTAL PREVIA + POSTERIOR
1º	GABRIEL FRAJ GARCÍA	45,00	55,00	100,00
2º	DANIEL SALAS LAHOZ	38,00	46,58	84,58

**Segundo.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios licitado para Dirección de ejecución la obra de construcción para la transformación del CEIP San Jorge en CPI (Secundaria), expediente GIE 33/2021 CONMY 2020 1800002078, a favor de GABRIEL FRAJ GARCÍA, según la oferta presentada por dicho licitador, cuyos extremos son los siguientes:**

- Oferta económica: 25.800,00 € (IVA excluido)  
5.418,00 € IVA (21%)  
31.218,00 € (IVA incluido)
- Se compromete a:

- ampliar los medios personales adscritos a la ejecución del contrato mediante la designación de colaboradores/as a la Dirección de ejecución, con las condiciones y características que se establecen en el Anexo VI del pliego de la licitación.



- realizar 1 visita programada cada 2 meses al edificio durante el periodo de garantía.
- asesorar gratuitamente a la Administración contratante durante el plazo de garantía en materia de mantenimiento e información y documentación necesaria para el caso de que se acometan reparaciones u otras reformas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a **las diez horas y diez minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno**, extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA

Elena Guallart Maestro

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> Teresa Orce Sancho